



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
1240

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte; así como a Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, para que informen a esta Representación Popular si en el ciclo escolar que inició se cuenta con una cobertura total de docentes en los diversos planteles educativos en el Estado, así como el nombre de las escuelas en las que aún no cuentan con docentes y el motivo.

**PRESENTADA POR:** Diputados Francisco Humberto Chávez Herrera, Leticia Ochoa Martínez, Lourdes Beatriz Valle Armendáriz y Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA).

**LEÍDA POR:** Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 17 de octubre de 2019.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Educación y Cultura.

**FECHA DE TURNO:** 22 de octubre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”*

---

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Presente.-

Los suscritos, **FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA, MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ, LOURDES BEATRIZ VALLE ARMENDÁRIZ Y LETICIA OCHOA MARTÍNEZ**, Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, en uso de las facultades que nos confiere el artículo 64 fracción IV, párrafo tercero de la Constitución Política del Estado, así como los diversos numerales 169, 170, 171, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudimos respetuosamente ante este H. Congreso a efecto de presentar la siguiente Iniciativa con carácter de **PUNTO DE ACUERDO**, a efecto de exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Educación y Deporte así como a Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, informe a esta representación popular



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

si en el ciclo escolar que inicio hace siete semanas, se encuentra con una cobertura total de docentes en los diversos planteles educativos en el Estado, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

De manera recurrente a cada inicio de los diversos ciclos escolares se ha venido presentando la problemática en el sentido de que en diversos planteles educativos del Estado no se tiene la posibilidad de tener cubierta la totalidad de la plantilla docente que habrán de impartir las clases a los alumnos en el nivel básico que comprende el comúnmente denominado kínder, primaria y secundaria, lo que sin duda trae consigo una afectación en el proceso de aprendizaje de los menores que cursan los diferentes grados escolares.

Hemos señalado que para el Grupo Parlamentario de Morena reviste especial interés el tema educativo, es por ello que



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

consideramos importante contar con los datos que permitan evaluar si la totalidad de los grupos de las diversas escuelas cuentan con un maestro responsable, para luego estar en posibilidades de buscar la solución, en su caso ante dicha problemática.

En caso de que al igual que en ciclos escolares anteriores no se haya tenido la oportunidad de contar con la totalidad de la plantilla docente necesaria para garantizar las clases de los menores, nos tenga a bien informarnos los motivos o causas que generaron tal impedimento.

De acuerdo con información vertida en los medios de comunicación cuya fuente de información citan a la Subsecretaria de Educación y Deporte Zona Norte, hace casi un año existía un déficit de 300 docentes en la zona norte, situación que genera preocupación y que por tal motivo se requiere contar con los datos oficiales que permitan corroborar que la problemática que en aquellas fechas afectaba a cientos y cientos de alumnos y por consiguiente de familias haya sido atendida debidamente.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

De manera reiterada se ha mencionado que el desarrollo de un país descansa entre otros aspectos en el sector educativo, es trascendente para el Grupo Parlamentario de Morena que las niñas y niños de nuestro Estado reciban una educación de calidad y cumplan a cabalidad los calendarios escolares ya que de lo contrario se afectaría la calidad de una educación inicial que es fundamental para la creación y fomento de hábitos indispensables para un buen desarrollo.

Por lo que con fundamento en lo que disponen los numerales 64 fracción IV de la Constitución Política del Estado, así como los diversos numerales 169, 170, 171, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, nos permitimos presentar el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:**

## **ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Educación y Deporte así como a



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, informe a esta representación popular si en el ciclo escolar que inicio se encuentra con una cobertura total de docentes en los diversos planteles educativos en el Estado, así como el nombre de las escuelas en las que aun no cuentan con docentes y el motivo por el cual.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua a los 17 días del mes de Octubre del año 2019.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Miguel Ángel Colunga Martínez*

**DIP. MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ**

*Lourdes Valle A.*

**DIP. LOURDES BEATRIZ VALLE ARMENDÁRIZ**

*Leticia Ochoa Martínez*

**DIP. LETICIA OCHOA MARTÍNEZ**